

Oficio No.: CIRDVR-213-07-14539-2016
Toluca, Méx.; Julio 21 del 2016

**SEGUROS AXA
P R E S E N T E**

Por medio de este conducto y derivado del Convenio de Colaboración celebrado entre la Procuraduría General de Justicia del Estado de México y la Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados, S.C; el 11 de diciembre del año 2000, mediante el cual se deriva en forma sustantiva, el apoyo que brindará nuestra Institución a OCRA (Sector Asegurado), expreso a usted lo siguiente:

En los sistemas con que cuenta esta Coordinación, han causado baja y su correspondiente cancelación de búsqueda, de los vehículos referidos a continuación de acuerdo a sus Averiguaciones Previas, derivado de su debida requisición para este trámite, ya que en forma física tiene su unidad entregada por diferentes autoridades de otros Estados, en atención a reunir todos y cada uno de los requisitos, que acreditan la propiedad.

No.	DESCRIPCION DEL VEHICULO	CARPETA DE INVESTIGACION
01	MARCA: NISSAN TIPO: NP 300 PICK UP MODELO: 2009 PLACAS: 370WPB SERIE: 3N6DD21T89K020168 SERIE REMARCADA: 3N6DD25T79K059408 MOTOR: KA24410401A	344810830020515 REL. 06/2016/II

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E

LIC. LUIS ENRIQUE NOLASCO ARIZMENDI
ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
RECUPERACIÓN Y DEVOLUCIÓN DE VEHÍCULOS ROBADOS

CGL.

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN, RECUPERACIÓN Y DEVOLUCIÓN
DE VEHÍCULOS ROBADOS